

ACTA N° 1 SESION CONSTITUTIVA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL MINAGRI

Fecha: 12 de Mayo de 2015

Lugar: Subsecretaría Ministerio de Agricultura

Horario Inicio: 10:20 horas

ASISTENCIA:

N°	Nombre	Organización
1	Ronald Bown	ASOEX
2	María Teresa Arana	CORMA
3	Patricio Crespo	SNA
4	Víctor Sandoval	UACH
5	Claudio Konig	Fedecarne
6	Alejandra Stehr	EULA
7	Jorge Gonzales Castillo	CTF
8	Osvaldo Zuñiga	Ranquil
9	Manuel Llao Calcumil	MUCECH
10	César Valdés	CONADECUS
11	Rodrigo Castañon	ASPROCER
12	Oscar de la Fuente	CONAGRO
13	Miguel Fuentealba	Voz del campo
14	Rafael Burgos	UACH
15	Patricia Escárate	Colegios de Veterinarios
16	Miriam Talavera Illanes	ANAMURI
17	Juan Carlos Sepúlveda	Fedefruta
18	Carlos Altmann	Colegios Ingenieros Agrónomos
19	Rigoberto Turra	NEHUÉN
20	Carlos Arancibia	Fedeleche
21	Maricela Canto	ANPROS
22	Esteban Díaz	CAMPOCOOP



TEMAS TRATADOS:

- Bienvenida y Presentación del Sr. Subsecretario de Agricultura, Sr. Claudio Ternicier González.
- 2. Presentación de los participantes de la Primera Sesión.
- 3. Exposición sobre Participación Ciudadana, Estructura y Presentación propuesta Reglamento de Consejo de Sociedad Civil.
- 4. Elección del Presidente del Consejo.
- 5. Acuerdos del Consejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Bienvenida y Presentación del Sr. Subsecretario de Agricultura y Directora de ODEPA

Don Claudio Ternicier Gonzalez, Subsecretario de Agricultura preside la sesión en representación del Sr. Ministro de Agricultura, comienza la sesión entregando los saludos del Sr. Ministro y presentando las excusas por la ausencia de la autoridad ministerial quien se encuentra en el Palacio de la Moneda participando de la ceremonia de cambio de gabinete. El Sr. Subsecretario se dirige a los representantes de las organizaciones participantes de la sesión para indicar la importancia de la conformación del Consejo conforme al lineamiento de este Gobierno sobre la Transparencia y Participación de la ciudadanía y todos sus actores, para generar un vínculo entre el sector público y privado en particular sobre el sector agrícola, citando las temáticas de las emergencias y desastres naturales que han marcado el desarrollo del trabajo del Ministerio en este periodo.

Para dar contexto a la reunión señala la entrada en vigencia de Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana promovida por el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet, e indica que esta Ley en su artículo N°74, establece que los organismo públicos deberán establecer sus Consejos de la Sociedad Civil, de carácter consultivo, con organizaciones que tengan relación con las temáticas del órgano, observando que es en cumplimiento de esta Ley y sus Instructivos que se ha convocado a los presentes a la primera sesión para conformar el Consejo.

El Sr. Subsecretario hace alusión al trabajo coordinado y sistematizado del Ministerio de Agricultura por rubros con algunos de los actores y representantes participantes de la sesión, indicando que existen precedentes o ejercicios previos del Ministerio y los actores o representantes sectoriales, destaca además la existencia de las mesas de trabajo por rubros liderado por Odepa, cuyo énfasis se encuentra en la misma línea de participación, sin embargo realza que la característica de este Consejo es que es más amplio y dentro de sus tareas estará la de generar recomendaciones a las políticas adoptadas por el Ministerio.



En su presentación el Sr. Subsecretario destaca y reitera la naturaleza autónoma y consultiva del mecanismo Consejo de la Sociedad Civil y su relación con la autoridad pública, señala además que el equipo de MINAGRI está disponible para resolver dudas de quienes ocuparan el cargo de consejeros indica la disponibilidad para resolver dudas sobre el tema, con esta última invitación a plantear dudas, el Sr. Subsecretario invita a los participantes a presentarse y presentar las organizaciones que representan, los asistentes indican su nombre, cargo y organización.

Toma la palabra la Sra. Claudia Carbonell, Directora de ODEPA señalando que el Consejo será también el Consejo de ODEPA puesto que es un servicio centralizado y dependiente del Ministerio y el rol de su Institución en el Consejo será como órgano técnico.

- 2. El Sr. Subsecretario toma la palabra para destacar la representatividad de los presentes en el Consejo, apuntando a la presencia de organizaciones campesinas, gremios y universidades, entre otros y entrega un breve resumen de la estructura del Consejo, presentando a don Dionisio Faulbaum, quien ha sido designado por la autoridad ministerial como Secretario Ejecutivo del Consejo, este cargo tendrá por objeto será garantizar que el Consejo tenga en forma permanente una buena y adecuada interlocución con el Ministerio y sus autoridades, presenta también a la Sra. Mónica Acosta, quien ocupara el cargo de secretaria de actas del Consejo.
- 3. Hace uso de la palabra el Sr. Secretario Ejecutivo dando la bienvenida y realizando una breve presentación del Consejo del Consejo de la Sociedad Civil como mecanismo de participación ciudadana en MINAGRI y explicando su funcionamiento, resalta además el interés social de involucrarse en las políticas públicas. Destaca que la Ley 20.500 promulgada en el año 2011 aborda esta participación pública ciudadana, reconociendo el derecho de las personas a participar en planes, programas y acciones. El Secretario Ejecutivo identifica los mecanismos de participación ciudadana en los servicios públicos, los que son: a) Acceso a la Información Relevante; b) Cuenta Pública, recientemente efectuado por el Ministerio en Concepción en el mes de marzo, relata que en ese evento se contó con la participación de 350 a 400 personas, se recibieron consultas y opiniones y la transmisión fue seguida mediante streaming; c) Consultas Ciudadanas y d) Consejos de la Sociedad Civil, que deberán ser conformados de manera representativa y pluralista por representantes de organizaciones vinculadas al Ministerio, resaltando el rol que se le asigna al Consejo acompañando a la autoridad en la toma de decisiones de forma consultiva, se observa que todas las organizaciones funcionan con algún mecanismo de organización, en el caso del Consejo el Ministerio ha preparado una propuesta de Reglamento para regular su funcionamiento el que ha sido entregado a los asistentes al inicio de la reunión para su revisión y discusión. El Secretario Ejecutivo destaca el carácter autónomo del Consejo por lo que una vez conformado en la primera sesión deberá ser presidido por alguno de los presentes.



- 4. El Subsecretario toma la palabra para solicitar que quienes tengan dudas sobre lo expuesto pueden tomar la palabra y plantearlas, no existiendo preguntas por parte de los presentes.
- 5. Toma la palabra la Sra. Marisol Paez, abogada del Depto. Asesoría Jurídica del Ministerio para efectuar una breve presentación del Consejo, estructura, funcionamiento y reglamento. Su conformación por representantes de organizaciones sin fines de lucro, que para su constitución debe contar con mínimo 10 miembros y un máximo de 30. Su carácter es consultivo y su objetivo es omitir opiniones sobre temáticas del Agro. Informa a los presentes que deberán existir titulares y suplentes, acerca de los requisitos para participar del Consejo y los criterios para perdida de la calidad de miembro del Consejo; inasistencia de 2 sesiones, pérdida de calidad de miembro de la organización que representa, extinción o disolución de la organización a la que representa. Las renuncias deberán presentarse por escrito.

Indica además que la estructura del Consejo está conformada por un Presidente elegido entre los miembros titulares, un vice-presidente elegido de la misma forma, un secretario ejecutivo designado por el Sr. Ministro y representante del Ministerio, para este cargo ha sido designado el Sr. Dionisio Faulbaum; un secretario de actas cargo que será ocupado por Mónica Acosta, encargada de Participación Ciudadana del Ministerio de Agricultura.

6. El Sr. Ronald Bown, Presidente y representante de Asoex toma la palabra y consulta sobre el ámbito de acción y grado de implicancia del Consejo y como se va a regular su funcionamiento. En respuesta el Sr. Secretario Ejecutivo, quien indica que el ámbito de acción del Consejo es amplio, pudiendo pronunciarse sobre los planes, políticas y programas del Ministerio y que dependerá de la disposición de los Consejeros para emitir opiniones y de la capacidad del Consejo para emitir opiniones consensuadas y formular propuestas y que el Consejo contará además con la colaboración técnica de Odepa en los términos y ámbitos que le competen.

7. Dialogo Generado.

El Sr. Secretario Ejecutivo indica que la idea es debatir el ámbito reglamentario a través de la propuesta de Reglamento entregado a los Consejeros al inicio de la sesión, complementando que los planteamientos del Consejo pueden hacerse de diferentes formas, como respuesta a una consulta formal del Ministro o que el Consejo por iniciativa propia pueda presentar una propuesta.

El Representante de ASPROCER indica que el desafío será identificar los temas de carácter transversal y que en relación a los temas que involucren a algunos actores del Consejo, solicita definir la mecánica en que se abordaran las temáticas de trabajo con subcomités, entre otros temas.



Toma la palabra la Representante de ANAMURI, indicando que el Ministerio de Agricultura podría incidir en otros Ministerios, solicita dejar establecido que se puede abordar temas conjuntos con otras carteras como los derechos laborales en la agricultura.

El Subsecretario de Agricultura, destacando la intervención de la Representante de ANAMURI y destaca la vinculación con El Ministerio de Salud en materia de inocuidad alimentaria.

El Representante de CONADECUS toma la palabra destacando la participación de esta asociación en la temática agroalimentaria, citando como ejemplo el caso de precios de pollos.

El Representante de Trabajadores Forestales, indica la orientación gubernamental sobre las temáticas de participación ciudadana, aborda la evaluación de las políticas del Ministerio de Agricultura, aborda la temática de trabajadores del Agro, observando que podría abordarse la existencia de la ficha del agro y las emergencias agrícolas, destaca la presencia de organizaciones de agricultura familiar campesina.

Interviene el representante de MUCECH presentando su preocupación sobre la importancia y la consideración de la opinión y planteamiento del Consejo, plantea su preocupación sobre el tema de desarrollo indígena.

Toma la palabra el representante de CONAGRO consultando sobre el apoyo técnico o administrativo que tendrá el Consejo. El Secretario Ejecutivo da respuesta a las intervenciones indicando que la utilidad del Consejo será tanta como el Consejo quiera darle, destacando la pluralidad del mismo, observa que no existen medios económicos para apoyar al Consejo, pero los apoyos técnicos y administrativos serán entregados por el Ministerio, Odepa contribuirá en el ámbito técnico y administrativamente, el Secretario Ejecutivo aborda el Reglamento propuesto por el Consejo y abordar en la reunión la elección del Presidente y llama a realizar un intermedio en la reunión para efectuar la elección.

Interviene el Presidente de Asoex consultando por el número de sesiones que deberá haber, se observa en la discusión sobre lo establecido en el Reglamento sobre 5 sesiones Ordinarias y que no existe tope sobre las extraordinarias. El Presidente de Asoex propone que la Presidencia del Consejo recaiga sobre algún representante de asociaciones campesinas para darle mayor representativa al Consejo.

El Subsecretario observa que acudirá el Sr. Ministro para dar un saludo al Consejo, el Representante de Asoex invita a que los representantes de organizaciones campesinas se reúnan para definir quien ocupara el cargo de presidente.



8. Saludos del Sr. Ministro

El Sr. Ministro se presenta en la sesión para saludar a los participantes, el Sr. Subsecretario le da a conocer que hasta ahora la sesión ha abordado los objetivos del Consejo, su funcionamiento y que en la sesión se efectuara la elección del Presidente, destacando las consultas que han surgido sobre el alcance del Consejo.

El Sr. Ministro pide las excusas por no participar de la reunión como estaba programado originalmente, debido al cambio de agenda del día, presenta sus saludos y observa que espera que en breve se pueda entrar en contenidos con el trabajo del Consejo.

El Subsecretario expone además el planteamiento presentando por el Presidente de Asoex sobre la situación del Pabellón Chile en la Expo Milan.

El Sr. Subsecretario invita a los representantes a tomar un receso para que además las organizaciones puedan tomar acuerdo sobre la elección de Presidente y Vicepresidente.

9. Receso

Se produce un receso de 15 minutos utilizado por las organizaciones campesinas para definir quién de entre ellos presidirá el Consejo.

10. Elección y Resultados de la votación.

El representante de los trabajadores Forestales informa que por unanimidad, las asociaciones campesinas han adoptado la decisión de que la Presidenta será la Representante de ANAMURI, Sra. Miriam Talaveras, destacando el hecho de que será una mujer quien presida el Consejo.

La mesa propone como Vice Presidente a Juan Carlos Sepúlveda de Fedefruta para el cargo lo que aceptado o confirmado en forma unánime por los presentes.

La Presidenta toma la palabra para informar sobre su nacionalidad, indicando que es de nacionalidad Boliviana pero lleva 30 años viviendo y nacionalizada en Chile.

El Sr. Subsecretario solicita que los representantes de la Academia se pronuncien respecto del cargo del segundo Vice Presidente proponiendo a alguno de su representante, se propone a la Directora de EULA, Sra. Alejandra Stehr quien acepta la nominación, quedando confirmada en el cargo.

De esta forma la directiva del Consejo de la Sociedad Civil de MINAGRI queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Miriam Talavera. Presidenta Asociación Nacional Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI



Vice-Presidente: Juan Carlos Sepúlveda. Representante, Gerente FEDEFRUTA (Federación de

Productores de Fruta)

2° Vice-Presidente: Alejandra Stehr. Directora Centro EULA Ciencias Ambientales, Concepción.

11. Dialogo Final Generado

La mesa plantea cual será la periodicidad de las reuniones y el quorum mínimo requerido para aprobar las decisiones, la 2° Vice Presidenta electa plantea que las decisiones adoptadas sean por votación de 50% + 1 de los miembros del Consejo; el Señor Representante de Asoex indica que este sistema podría ser perjudicial ya que al no asistir algunos miembros a determinadas sesiones podría no haber quorum para adoptar las decisiones; La Sra. Marisol Páez indica que deben existir suplentes para los titulares del cargo, el Presidente de Asoex, Señor Ronald Bown indica que en algunas situaciones se podría forzar una mayoría artificial si las decisiones se adoptan en base al 50% + 1 de los miembros, plantea que es necesario la asistencia a las sesiones para participar del Consejo.

Se solicita a la Presidenta que para la siguiente reunión se haga una propuesta de temáticas a abordar, de esta forma en la siguiente sesión todos tendrán claro que temáticas quieren abordar como parte del trabajo del Consejo, se discute sobre una fecha para reunirse el siguiente mes de Junio, después de varias opiniones se propone que las reuniones puedan ser efectuadas a mitad de semana, quedando los días Miércoles como días de reunión, se acuerda que la siguiente reunión sea el Miércoles 24 de junio, se solicita la sesión en la mañana, idealmente de 10.30 a 12.30.

12. Cierre y Termino de la Sesión

Se registra el término de la sesión a las 12.30 horas.



APROBACION Y FIRMAS

Direc	tiva (Nombre y Cargo)	Firma
1.	Miriam Talavera. Presidenta	
2.	Juan Carlos Sepulveda. 1° VicePresidente	
3.	Alejandra Stehr. 2° VicePresidenta	
Consejeros (Nombre y Organización)		
4.	Ronadl Bown. Asoex	
5.	Maria Teresa Arana. Corma	
6.	Patricio Crespo. SNA	
7.	Victor Sandoval. Fac. Ciencias Forestal Univ. Aust	tral
8.	Claudio Koning. Fedecarne	
9.	Jorge Gonzalez. Conf. Nac. Trabajadores Forestal	les de Chile
10.	Osvaldo Zuñiga. Ranquil	



11.	Manuel LLao. Mucech	
12.	Cesar Valdes. Conadecus	
13.	Rodrigo Castañon. Asprocer	
14.	Oscar de la Fuente. Conagro	
15.	Miguel Fuentealba. Voz del Campo	
16.	Rafael Burgos. Fac. Ciencias Veter. Univ. Austra	al
17.	Patricia Escárate. Colegio Veterinarios	
18.	Carlos Altmann. Colegio Ingenieros Agrónomo	s
19.	Rigoberto Turra. Nehuen	
20.	Maricela Canto. Anpros	
21.	Esteban Díaz. Campocoop	



Notas y Apartado de Definiciones:

<u>Del Presidente</u>: La Presidencia del respectivo consejo deberá recaer, siempre, en un representante de la sociedad civil.

Funciones Sugeridas:

- Presidir sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Solicitar antecedentes sobre las materias que le sean propuestas por el Órgano Administrativo.
- Informar al Órgano Administrativo los acuerdos u opiniones.

<u>Del Secretaria(o) Ejecutivo:</u> La Secretaría Ejecutiva será ejercida por quien la autoridad del Órgano Administrativo designe en su representación, a fin de garantizar que el Consejo tenga en forma permanente una buena y adecuada interlocución con el Órgano Administrativo.

Funciones Sugeridas:

- Citar al consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Actuar como ministro de fe de los acuerdos que adopte el consejo.
- Asegurar los medios necesarios para el normal funcionamiento del consejo.

Del Secretaria(o) de Actas

La Secretaría de Actas corresponderá a quien esté a cargo de la Participación Ciudadana del Ministerio o Servicio respectivo.



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN

- 1. Elección Directiva: Se acuerda por mayoría absoluta que la Presidencia del Consejo recaerá en la Sra. Miriam Talaveras, Representante de la Asociación Nacional de Mujeres Indígenas y Rurales, ANAMURI; Vicepresidente Juan Carlos Sepulveda representante de Federación de Productores de Fruta, FEDEFRUTA; Segunda Vice Presidenta Alejandra Sther; Directora de Centro de Investigaciones EULA de la Universidad de Concepción.
- 2. Definición de temas a abordar: Se acuerda que para la próxima sesión cada Consejero, en representación de su organización, presentará una propuesta de temas que desea el Consejo aborde, realizándose la elección de las temáticas o plan de trabajo sobre el cual el Consejo presentará sus propuestas.
- 3. **Programa Habitabilidad Rural:** El Sr. Ministro propone al Consejo informarse sobre el Programa de Habitabilidad Rural, para ello se acuerda que se realizará una presentación por parte de quienes llevan el tema en el Ministerio.
- 4. **Periodicidad de Reuniones:** Se acuerda que el Consejo se reunirá mensualmente, definiendo para ello los días miércoles, se define la próxima reunión para el 24 de junio.
- 5. **Votaciones:** Se define que los acuerdos sean aprobados por mayoría simple de los consejeros presentes en la sesión.
- 6. **Reglamento del Consejo:** Se acuerda que el reglamento será enviado vía email a los Consejeros para que hagan llegar sus observaciones y modificaciones al mismo, previo a la realización de la segunda sesión.
- 7. **Quorum para Sesionar:** Se acuerda un número de 10 asistentes mínimo para sesionar, en caso contrario la sesión deberá suspenderse.



APROBACION Y FIRMAS

Direc	ctiva (Nombre y Cargo)	Firma
1.	Miriam Talavera. Presidenta	
2.	Juan Carlos Sepulveda. 1° VicePresidente	
3.	Alejandra Stehr. 2° VicePresidenta	pp. () July)
Cons	ejeros (Nombre y Organización)	
4.	Ronadl Bown. Asoex	
5.	Maria Teresa Arana. Corma	
6.	Patricio Crespo. SNA	
7.	Victor Sandoval. Fac. Ciencias Forestal Univ. Aus	tral
8.	Claudio Koning. Fedecarne	
9.	Jorge Gonzalez. Conf. Nac. Trabajadores Foresta	les de Chile



10.	Osvaldo	Zuñiga.	Ranquil
10.	Osvaido	Lumga.	nangun

11.	Manuel	Han	Mucech
тт.	Manuel	LLaU.	wideen

- 12. Cesar Valdes. Conadecus
- 13. Rodrigo Castañon. Asprocer
- 14. Oscar de la Fuente. Conagro
- 15. Miguel Fuentealba. Voz del Campo
- 16. Rafael Burgos. Fac. Ciencias Veter. Univ. Austral
- 17. Patricia Escárate. Colegio Veterinarios
- 18. Carlos Altmann. Colegio Ingenieros Agrónomos .
- 19. Rigoberto Turra. Nehuen
- 20. Maricela Canto. Anpros
- 21. Esteban Díaz. Campocoop

